

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

23955 SAGITARI, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AUROTRÒNICS, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo que dispone el artículo 43 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los accionistas de la sociedad "Sagitari, S.A." y el accionista único de la sociedad "Aurotrònics, S.A.U.", han acordado en fecha 31 de julio de 2012 aprobar, respectivamente, los balances de fusión cerrados a 15 de julio de 2012, así como la fusión por absorción de la sociedad "Aurotrònics, S.A.U." (sociedad absorbida) por parte de "Sagitari, S.A." (sociedad absorbente) y esto con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida "Aurotrònics, S.A.U." y la atribución de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente "Sagitari, S.A.", todo ello en los términos del Proyecto de Fusión de fecha 16 de julio de 2012.

Así mismo, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, modificado por el Real Decreto Ley 9/2012, de 16 de marzo, de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital.

Vic, 1 de agosto de 2012.- La Secretaria del Consejo de administración de "Sagitari, S.A.", Cristina Carrió Jamilà. El Administrador único de "Aurotrònics, S.A.U.", Joan Barceló Homs.

ID: A120057810-1